

# BOLETIN

DE LA

## COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXI

1.º Trimestre de 1942

Núm. 78

### Datos para la topografía del Burgos medieval

#### III.—SAN MARTIN

Comencemos el estudio más minucioso por los barrios altos de la población.

Pocas informaciones documentales quedan de los barrios cercanos a la puerta de San Martín.

La continuación de la calle Tenebregosa hacia la muralla y puerta antedicha se llamaba de Vieja Rua, que daba nombre al barrio que a su vez recibía la denominación de la iglesia de Santa María de Vieja Rua, situada, según el Sr. Monteverde, en el monumnto al Empecinado, donde hace pocos años se encontró la pila de una iglesia.

En documento particular de MCCXLV de la era, se dice: «in barrio Sancte Marie de uieia rua» (caj. 9, vol. 70, fol. VIII.—Arch. Catedral de Burgos). De otro de MCCLIII se halla el pasaje «in uico Sancte Marie de uieia rua» (Caj. 9, vol. 70, fol. VII.—Arch. Cat. de Bur- g(s)). Se refería a alguna calleja que comunicaba la calle principal con otro barrio. Ya el año 1303 de la era, en carta de Pero Martínez, el alfagem (barbero), éste declara «que moró en Burgos, en varrio de Sancta Maria de vieia rua aledannos casa de Pero Moro e dessos her- manos, detrás casas de don Ferrando el carrasco, e delant el camino», (Leg. 12, N. 391, Arch. Huelgas--Burgos).

El Libro de Memorias y Aniversarios conserva unos renglo- nes que expresan: «Obiit dompna Maria Petri uxor Roderici Martin, »Aniuersarium eius in domibus de uico Sancte Marie de uieia ruua »Era MCCCIX». (Códice 27, Arch. Cat. Burgos). En el archivo de las Huelgas se conserva una carta de don Arnalt Pebre, que trata

de «casas en la Çibdat de Castiella en varrio de Sancta Maria de «vieia ruua. Aledannos casas de Domingo Juannes, detrás contra la »bodega el corral de Pero Martin el alfageme, casas de maestre Pèy- »dro, casas que fueron de don Domingo el batedor que son agora »de don Johan Perez de Valdazo, e detrás la carrera, delant el ca- »mino». (Leg. 12, núm. 384.—Arch. Huelgas—Burgos), Años posterior es la referencia del libro de Aniversarios. «Obiit Iohannes Mathei dia- »chonus canonicus clericus domini regis. Era MCCCXVII Anniuersa- »rium eius e Anjuersarium matris sue in domibus suis que sunt in uico »Sancte Marie de uieia rua». (Códice 27.—Arch. Cat. Burgos).

Si seguimos la hipótesis del Sr. Monteverde, las iglesias de este sector y los barrios deberian de estar muy juntos y apiñados. Señala Monteverde la situación probable de San Andrés en el cementerio, y fija la ubicación de la iglesia de San Martín en una casa próxima al arco, a mano izquierda, dentro del recinto urbano. Parece que en la dicha casa hay restos y cimientos del templo. Las ruinas de San Román pueden contemplarse detrás de los hotelitos de «La Social», al Norte del arco de Fernán González.

En un documento de las Huelgas, de 1260 de la era, un don Geriar de Mera da a Frey Iohan tierra *tras San Martín* por «passatam »ter» in cimjterio de sant Martin». (Leg. 35, N. 1.567, Arch. Huelgas; Burgos). Entre los testigos de una escritura de 1295 de la era, figura don Juan de Marquiellos, de barrio de San Martín. (Caj. 5, vol. 40. Arch. Cat. Burgos). De 1261 de Cristo, es una carta en que se nombra una tierra «en término de Burgos a Sant Andrés a varreiuderas». (Caj. 6, vol. 50, 2.<sup>a</sup> part.—Arch. Cat. Burgos).

#### IV.—SAN ROMAN.

Más numerosas son las menciones sobre San Román. En una escritura de MCCXXI de la era, el X de las Kalendas de abril aparece una donación de «ego Comes Petrus, filius Comitum Amalrici» a favor del obispo de Burgos Marino de «quantum habeo et debeo »in illas casas, que sunt in Burgis, scilicet in barrio Sancti Romani, »que fuerunt ex patre et matre mea». (Col. Abella, B. 93. Acad. de la Historia). Uno de los testigos de una carta del Arch. de Huelgas, fechada en MCCLXXVIII de la era (3 oct. Burgos) es Don Juan de Sant Román (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, 443). En un documento particular de MCCLVII de la era, consta: «illas meas propias domos »quas ego habeo in uico Sancti Romani». (Caj. 89, v.l 70, fol. VI. Arch. Cat. Burgos)

El año 1230 de Cristo, don Ordoño Gonzalez de Vasa y sus hermanas doña Andreguina, doña Elvira, doña Sancha, y doña Mayor, venden a la abadesa de las Huelgas, doña Sancha, cuanto tenían en S. Román. Uno de los testigos es Fernando de San Román. (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, 400). En carta de Martín Gutiérrez, *dargomedo*, fechada en 1257 de la era, es testigo un don Johan de Sancti Romani. (A. López, *Huelgas*, I, 383).

Documento más explícito es uno de 1257, de la era, del cual son los siguientes renglones: «todas illas tendas de casas con suos sobrados quam habeo in illas tendas de partes de suso, qui sunt in uico Sancti Romani, qui fuerunt de don Peidro Martinez el prior, cum totam meam partem quam habeo in illas tendas de sobrel lugar». (Caj. 9, vol. 70, fol. VIII.—Arch. Cat. Burgos). En diploma de 1300 de la era, una doña María Pérez, dice «que moró en Burgos en varrio de Sant Roman, fija de Petro turco que fué». (Caj. 6, vol. 50.—Arch. Cat. Burgos). Al año siguiente, el 26 de octubre, don Alfonso Marchant, vende «casas que yo he a los solares de Andrés Yuannes so Sant Román». (Caj. 5, vol. 40. Arch. Cat. Burgos). En el Obituario de la Catedral está el siguiente asiento: «Obiit iohannes Gundilsalui subdiachonus socius. Era MCCCXVIII anniuersarium eius in domibus de la cueua que sunt in uico Sancti Romani».

## V.—SAN NICOLAS Y SAN ESTEBAN

Sobre la calle Tenebregosa estaba el resto del barrio de S. Nicolás, del cual hemos encontrado tres notas. En un documento particular de MCCXIII de la era, hay este pasaje: «e de illa nostra terra quem habemus ad illo pontón de uega adlatus de illa terra sancti hospitalis e de illa terra Sancte Marie e de illos arroyo e de uia discurrente per tota nostra racione de illas nostras casas quod nos habemus in barrio Sancti Nicholay que fuerum del Cid de Bilforado». (Caj. 9, vol. 70, fol. XVI, Arch. Cat. Burgos). Señalamos la particularidad de este Cid de Bilforado, señor procedente de esta localidad, que confirmaría la denominación general que fué por antonomasia aplicada a Rui Díaz de Vivar.

Años después, en MDCXLV de la era, se otorga una carta particular que menciona unas «propias casas qui habemus in uico Sancti Nicholay». (Caj. 9, vol. 70, fol. VII. Arch. Cat. Burgos). Anterior es el cambio efectuado en MCCXXVIII de la era, en Abril, por Ruderico Suarez y sus hermanos por una *passatam* de tierra en casa de

Johan Mathei «in barrio Sancti Nicholai». (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, 336).

Más arriba de San Nicolás, en dirección al castillo, donde seguramente había un palacio real, se hallaban el barrio y la iglesia de San Esteban. De la existencia de esa barriada nos quedan bastantes referencias.

Un documento de MCCXXX, de la era, indica propiedades «in barrio Sancti Stephani» y al fijar sus aledaños describe: «in fondón »el albergueria de los confrades de Sancto Vincentio» (Caj. 9, vol. 70, fol. XV, Arch. Cat. Burgos). Mayores detalles da una escritura particular de MCCXLVIII de la era, que señala también «in uico sancti »stephani» y, luego añade: «unde sunt allatanei ex una parte illa »carnecería de los sennores de sancta maria, e illa carnecería de donna Beliarda e filiis suis, e ex alia parte illo sojar de los carniceros». (Caj. 9, vol. 70, fol. XV, Arch. Cat. Burgos). Con estas informaciones se aclara un tanto la topografía de esta parte de la ciudad y, su movimiento comercial, pues aparte de la carnicería de la Catedral, que seguramente no sería para su solo exclusivo consumo, sino con el fin de gozar del producto de la venta libre, sabemos asimismo de la existencia de la carnicería de Doña Beliarda, una de las más antiguas carnicerías de Burgos, que con sus hijos disfrutaba de las ventajas de tan lucrativo negocio.

La carta de Pelagio Petriz (MC quincuagesima era) solo menciona «in Barrio Sancti Stepahni». (Caj. 9, vol. 70, fol. III v<sub>1</sub>—Arch. Cat. Burgos). El año 1217 de Cristo, don Juan Domingo Diácono, hijo de Domingo Pascual, establece un cánón anual en un solar en la calle de San Esteban. (Índice del Arch. de la Cat. de Burgos, tomo 8, fol. 89, vol. 8, 1.<sup>a</sup> Parte, fol. 53).

El segundo año del reinado de Alfonso X, o sea en 1253, el 25 de Julio concierta una escritura Pedro Pastor, que mora en Burgos, «in uarrio de sant esteuan, in *puerta mayor de la uilla*». Firman como testigos Gonçaluo Perez, el maestro de las plagas del barrio de San Esteban y otros de la misma barriada. (Caj. 6, vol. 50, 2.<sup>a</sup> Parte.—Arch. Cat. Burgos). Es la primera mención del arco de San Esteban, porque sin duda, la puerta mayor de la villa alude al citado arco. El *maestro de las plagas*, es un físico o médico de la época. En el año 1261, el 4 de abril, lunes, otorga en Burgos una venta Juan de Baranda, el cual manifiesta «que moró en Burgos en varrio de Sant »Esteuan». (Caj. 6, vol. 50.—Arch. Cat. Burgos). El mismo año, en Febrero «Luppus», con su mujer, donna Elo, otorgan una carta de cambio con D. Arnaldo, deán de Santa Maria de «propis domini-

»bus quas habemus burgis in uico Sancti stephan», con aledaños «Rodericus ferdinandi, ex parte macello, e ex alia parte illud solare »quod fuit Ferdinandus petri de rebollada, e in antea uia discurente». Da don Lop a Dios «e a santa Maria de Burgos la tierra detrás sancta Maria». (Caj. 9, vol. 70, fol. X v. Arch. Cat. Burgos),

Del año 1298 de la era es una carta de D. Gonzalo Pérez, *genero*, de Martin Carudo «de barrio de San Esteban (XIII de Marzo, domingo, Burgos.—Caj. 95, vol. 70. Arch. Cat. Burgos). El año 1309 de la era, figuran como testigos en un documento don Martin y Martin Dominguez, prestes de San Esteban (1 febrero, Burgos—Arch. Huelgas, Leg. 12). En el libro de Aniversarios se consigna: «Era MCCCXXVI. »Obiit dompnus Martinus de soua canonicus aniuersarius eius in domi- »bu: que sunt in uico sancti stephani do solie seer la carniceria vieia». (Memorias y Aniversarios, Cód. 27, fol. II. Arch. Cat. Burgos). Por este nuevo testimonio venimos en conocimiento fácil de la decadencia de la carnicería de San Esteban y de cómo ya se la consideraba vetusta, porque probablemente habia a fines del siglo XIII otras en mayor auge y más modernas.

En MCCCXXI de la era, el III de diciembre, Johan Pérez, hijo de D. Pero Daussa, y doña María Yuannes, su mujer, otorgan la venta de «la meatad que yo e en todas aquellas casas que son en »Burgos en el varrio de sant esteuan en la calle del fierro, que fueron de la dicha mi madre. Et son aladannos del I cabo casas de »Johan Remont, e del otro cabo casas de Ochoua de Ordunna e delant, e detrás las carreras». (Caj. 5, vol. 50, Arch. Cat. Burgos).

Un pasaje de la Crónica de Fernando IV trata incidentalmente de' barrio, al referirse al alojamiento del Infante Don Juan. Dice: «e don Juan e sus fijos vinieron posar en el barrio de Sant Esteban, e tenia él que estau y seguro». (Crónica de Fernando IV, capítulo XVII, pág. 166, ed. Rivadeneyra).

## VI.—CALLE TENEBREGOSA.

De la calle Tenebregosa hay varias menciones que insertamos a continuación:

«Las casas de la cal tenebregosa». (Era 1263, o sea 1225 de Cristo, Mense May. Carta de remembranza de la partición) «que fazen filios et filias de D. Petrus Sarrazin e de donna Esteuania uxor eius». (Caj. 6, vol. 50. Arch. Cat. Burgos).

«Todas las casas nuevas que son en la call tenebregosa». (Conuenio entre D. Guiralt Almeric y doña María Remont, su mujer. 1271, de la era, Burgos.—A. Rodriguez, I, 437).

«Que son en la mayor Carnecería que es en la cal tenebrégosa, »sobre la Barguiella». (Privilegio Rodado de Alfonso X a Burgos, 1298 de la era, 12 abril lunes, Soria. Leg. 4, N.º 116. Arch. Mun. de Burgos). Dos días antes el Rey Sabio dió una carta a la Catedral en que mencionaba los «quatro bancos en la mayor Carnecería de Burgos, »que es en la Cal tenebregosa, sobre la varguiella». (Caj. I, vol. 2, 2.ª Parte. Arch. Cat. Burgos.—1298 de la era, sábado, 10 Abril, Soria). En el Índice del Archivo catedralicio burgense se añade «sobre la »Barguiella. Junto a la iglesia de Viejarua». (Índice, t. 4, fol. 5).

De 1307 de la era es una carta de Alfonso X a doña Sevilla en que se mencionan unas casas situadas donde decían Castillo, sobre la calle Tenebregosa. Almanzanillo. (Vol. 41, 1.ª Parte, fol. 448. Índice, Tomo 6, fol. 143 v.—Arch. Cat. Burgos).

En un libro de Memorias y Aniversarios de la Catedral burgalesa hay el siguiente pasaje: «Obiit ferdinandus iohanis e frater eius »G. iohanis Anniuersarium eorum in domibus dela cal tenebregosa »de tras la cerca». (Memorias y Aniversarios, Códice 27. Arch. Catedral de Burgos).

Todavía podemos citar dos menciones más de la curiosa calle. En carta de Alfonso X, de 1316 de la era, 28 de Junio, dada en Segovia, se dice: «los casares que fueron de andrés yuannes, que son en »Castiella, sobre la cal tenebregosa, al maçanjeño». (Caj. 5, vol. 41. Arch. Cat. Burgos). Del año 1318 de la era, XXII Abril, desde Burgos es otra carta del Infante Don Sancho, donde se repite lo mismo »sobre la cal tenebregosa al maçaniello». (Caj. 6, vol. 44. Arch. Catedral de Burgos).

Por último, las Memorias Antiguas de Cardeña, refieren una peregrina noticia expresada de esta manera: «Era MCCXCVIII. Ovo »fuego en Burgos en la calle tenebregosa». (Berganza, *Antigüedades*, Parte 2.ª, pág. 589).

La situación de la calle se fija bien, mediante los datos de una carta de doña Elvira Martínez, mujer de Alvar Royz de Ferrera, que vende unas «casas que son en la call tenebregosa en el barrio de »Sant Nicolás», a doña Maribáñez, hija de Johan Perez alcalde de Burgos, y mujer que fué de Per Daxa de Castro ordiales. (Caj. 6, vol. 49. Arch. Cat. Burgos). No cabe, pues, dudar de que la renombrada calle pertenecía al barrio de San Nicolás. Probablemente correspondería al trayecto de la calle de Fernán González, comprendido entre el arco del mismo nombre y la parte sur de la Catedral, por la puerta de la Pellejería, donde comenzaría la de San Lorenzo.

## VII.—SAN LORENZO.

Uno de los barrios más poblados de la Burgos medieval era el de San Lorenzo, con su calle principal del mismo nombre, situada en la parte de la actual de Fernán González, hacia el final, desde el emplazamiento de la Catedral hasta la calle de Avellanos. La iglesia que daba nombre al barrio, estaba en la plazoleta en que desembocan las calles del Cid y Fernando el Santo y las casas de la izquierda, o sea las últimas de la prolongación de la calle del Cid. Me asegura Luis Monteverde que en dichos edificios todavía pueden reconocerse los cimientos del templo.

La más antigua mención del barrio, que yo conozco, es de 1221 de la era, en un documento particular que consigna «illas casas »que sunt in barrio Sancti Laurenti». Añade luego: «que sunt adla- »tanus de las casas de santa maria e de las casas de sancto Johani e »de ortum Regis». (Caj. 9, vol. 70, fol. XII. Arch. Cat. Burgos). En el mismo volumen hay otro documento particular, con este pasaje: «illas casas quas habemus en la *bufanna*». Por una nota colijo, sin mucho fundamento, que la *bufanna* estaba en el barrio de San Lorenzo. (Caj. 9, vol. 70, fol. XI v. Arch. Cat. de Burgos). El documento es de 1261 de Cristo.

Un diploma de las Huelgas menciona «las casas de Vico sancti laurenti», calleja que suponemos comunicaba la calle mayor de Sant Lorente con la de Huerto del Rey. (Amancio Rodríguez López, *Huelgas*, I, pág. 439). En otro diploma de la Colección se nombra el «varrio »de San Loreynt». (*Huelgas*, I, pág. 397).

Más curioso es un documento de Bujedo, por el cual, don Arnalt, abad de Buxedo, alquila unas casas en Burgos. Transmitimos el interesante pasaje: «Lugamos a uos don pero estolero, el joven, »e a uestra mujer donna Mari Pérez, vezinos de Burgos, aquellas nues- »tras casas que nos auemos en Burgos en Barrio de Sant Lorent. A »los Calçadores, ont son Aladannos, de la una parte casas de don »garcia, Alcalde del Rey, e de trás la Calleja que entra a las casas »que fueron de don Alibert, e delant el Camino». Por cierto, que én- tre los testigos se halla «Juan Anrric, fijo de Maestre de la obra», que coincide con el nombre de uno de los arquitectos de la catedral, Maestro Enrique, revelado por Martínez Sanz. (Documentos de Bujedo. A. H. N.)

Más importante para la topografía del barrio es un pergamino del archivo catedral. Se trata de una venta de unas casas «que af- »fruentan en la calle de que es entre la cal de sant Lorent e la cal

»de Orto del Rey». Habla de un hilo de agua «que recuda a este calze »que ua tras las casas del huerto del Rey fazal mercado». La escritura se firma en la era de 1300 el XVIII de Agosto en Burgos, viernes, »dentro en el cabildo de Santa María». (Cartulario, fol. LIII.<sup>a</sup>, LVI, Arch. Cat. de Burgos).

Corta es la mención de las Memorias. Dice así: «Obiit donnus fermminus. Era MCCXIII. Aniuersarium eius in domibus episcopi marini qua sunt in uico, sancti laurentij». (Memorias y Aniversarios. Códice 27, fol. 8, Arch. Cat. Burgos). Hay otras menciones, de los años 1316 y 1319 de la era.

En la Crónica de Fernando IV se cuenta que la reina D.<sup>a</sup> María de Molina, necesitando un empréstito de los mercaderes de Burgos, se fué a vivir al barrio de San Llorente «e fué posar en la rua de Sant »Llorente, do moraban todos los mercaderes». (Crón. de Fernando IV, cap. III, pág. 108, ed. Rivadeneyra). Por último, en una carta de Enrique II, de 1404 de la era, se contiene el siguiente pasaje: «barrios »e posadas franqueadas desta dicha cibdad, ansi como son la cal de »Sant Llorente, e el Huerto del Rey, e la cal de las Armas». (A. Salvá, *Cosas de la Vieja Burgos*, pág. 80).

Podemos suponer, sin gran riesgo a equivocarnos, que la calle de Huerto del Rey estaba en el barrio de San Lorenzo y que daba a los aledaños de un palacio real próximo, que probablemente estaría situado en parte de la Llana actual y de la calle de la Palma. Así cuando la Crónica mencionada habla de que María de Molina habita la calle de Sant Llorente, creemos que quiere decir se sitúa en el palacio del barrio de esa advocación, para estar más cerca de los ricos mercaderes burgaleses a los que va a pedir un empréstito.

De finales del siglo XIII es una inscripción muy conocida, publicada por Orcajo, y que está en el sepulcro de D. Miguel Esteban, del Huerto del Rey y de doña Uzenda, su mujer, que murieron en 29 de Agosto de 1321 de la era (1283). Se halla en la antigua capilla de Corpus Christi o de Cuchiller, al lado de la escalera que sube al archivo catedralicio. El tal D. Miguel debió de tener su casa solariega en Huerto del Rey.

#### VIII.—CANTARRANAS.

Derribada en 1783 la iglesia de San Lorenzo, pasó su denominación a la construída en la antigua residencia de Jesuitas, que es la iglesia de hoy en la actual calle de San Lorenzo, que antes se llamaba de Cantarranas la menor.



Ya en las Memorias antiguas de Cardeña surge esta noticia: «Era MCCXCIII año fué la avenida del río Vena, e echó las casas de Cantarranas, entramas puentes». (Berganza, Segunda Parte, pág. 588). La calle de Cantarranas se denomina hoy del Almirante Bonifaz.

El año 1265 de Cristo, el XXVIII de Noviembre, en Burgos, Don Yuannes de Cameno, otorga una escritura de mancomunidad con su mujer, Elvira. Es *pelligero*, que mora en la ciudad en Cantarranas la Mayor. (Leg. 33, N.º 1.488. Arch. Huelgas, Burgos). Al año siguiente el mismo don Yuannes el *pelegero de Cantarranas*, menciona en un documento sus casas en Cantarranas, aledaños de casas de los *confrades pelegeros*. (Leg. 33, N.º 1.502. Arch. Huelgas). Otro pergamino de 1267 (4 Julio, lunes, Burgos) nombra a un don Johan, zapatero, yerno de donna Mioro, de Villanueva, que mora en Burgos en Cantarranas la Mayor. (Caj. 6, vol. 50, Parte Segunda. Arch. Cat. Burgos).

En el libro de Aniversarios hay un pasaje que dice: «Obiit dompnus petris de la uidiziella, prior presbiter e canonicus. Era MCCCX. Aniuersarium eius et memorie in domibus suis de cantarranas. Eodem die obierunt dominicus martini, pater eius, e yllana mater eius, aniuersarium eorum domibus supra scriptis». (Memorias y Aniversario. Arch. Cat. Burgos). Del mismo manuscrito es lo siguiente: «Obiit dompnus guillermus de proua. Era MCCXXVIII. Aniuersarium eius in domibus domini petri de uidiziella que sunt en cantarranas la menor».

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA.

(Continuará).